

Expediente: 1585/23
Carátula: TACLA FRANCO ALEJANDRO C/ VILLAGRA JAVIER HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20337560041 - TACLA, FRANCO ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - VILLAGRA, JAVIER HORACIO-DEMANDADO
20337560041 - SANCHEZ, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1585/23



H106018478234

JUICIO: TACLA FRANCO ALEJANDRO c/ VILLAGRA JAVIER HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1585/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025, presentado por SANCHEZ, MARTIN: Atento a que la firma del presentante no pudo ser validada ya que el sistema indica que es una "firma no válida", deberá el letrado comparecer al juzgado a ratificarla en el término de tres días, conforme lo normado por el art. 24 del Reglamento de Expediente Digital bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8 del CPCyC.-JJAJ. 1585/23

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.